



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 30 de septiembre de 2014

EXP-EXA: N° 8174/2014

RESD-EXA: 506/2014

VISTO:

La RESCD-EXA 667/14, mediante la cual se autorizó el dictado del Curso de extensión **“Curso-Taller Geometría Básica en la Escuela Secundaria”**, bajo la dirección de la Esp. Hilda Cristina Egüez y Prof. Antonio Noé Sângari.

CONSIDERANDO:

Que se advierte un error en el Anexo I de la citada resolución, en el que se omitió tippear el número de la misma en los encabezados del anexo.

Que, el Art. 101° del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: *“En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales, de hecho o aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión”*.

Que en tal sentido corresponde subsanar el error cometido.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Subsanan el error material incurrido en la identificación del Anexo I de la RESCD-EXA 667/2014:

Donde dice:

ANEXO I de la RESD-EXA:/2014- EXP-EXA: 8174/2014

Debe Decir:

**ANEXO I de la RESD-EXA: 667/2014- EXP-EXA: 8174/2014**

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a la Esp. Hilda C. Egüez, al Prof. Antonio Noé Sângari, al plantel docente y colaboradores, a los Departamento Docentes y cátedras dependientes de Decanato, a la Dirección General Administrativa Económica, al Departamento Adm. de Posgrado, a la Secretaría Académica de la Universidad y al Ministerio de Educación de la Provincia de Salta. Cumplido, resérvese.

mxs  
rer

  
M<sup>ra</sup>. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUCENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa